

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 1.145/60 por la que se dispone pase a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz el Capitán de Fragata (A) (G) don Luis Berlín Camuñas.—Página 680.

O. M. 1.146/60 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Oficiales del Cuerpo General de la Armada que se relacionan.—Página 680.

O. M. 1.147/60 por la que se dispone pase destinado a la Secretaría de Justicia de la Jurisdicción Central el Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos de la Armada D. Ricardo Chereguini Casanova.—Página 680.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ampliación de edad de retiro.

O. M. 1.148/60 por la que se concede la continuación en el servicio activo al Buzo Mayor de primera D. José María Iriondo Zubiaurre.—Página 680.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ascensos.

O. M. 1.149/60 por la que se promueve a las categorías que se indican al personal de la Maestranza que se relaciona.—Páginas 680 y 681.

O. M. 1.150/60 por la que se promueve a la categoría de Obrero de primera (Portero) al de segunda Ramón de la Peña Santos.—Página 681.

O. M. 1.151/60 por la que se promueve a la categoría de Obrero de primera (Zapatero) al de segunda José Sánchez Tato.—Página 681.

Examen-concurso.

O. M. 1.152/60 por la que queda admitido a examen para cubrir plazas de la Maestranza de la Armada en el Departamento Marítimo de Cádiz el personal que se relaciona.—Páginas 681 y 682.

PERSONAL VARIO

Personal civil contratado.—Excedencia voluntaria.

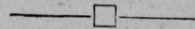
O. M. 1.153/60 por la que se concede la excedencia voluntaria al Conductor de Camión Nicolás Cabrejas Rupérez.—Página 682.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUBSECRETARÍA

Distintivos.—Orden de 7 de abril de 1960 por la que se concede el Distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército al Capitán de Navío D. Luis de Martín Pinillos y Bento.—Página 682.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.145/60. — Se dispone que el Capitán de Fragata (A) (G) don Luis Berlín Camuñas cese como Jefe del Estado Mayor de la Tercera División de la Flota y pase a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso.
Madrid, 8 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.146/60. — A propuesta de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que los Oficiales relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a los que se indican:

Teniente de Navío (m) don José Polo Serantes.—
Ayudante Militar de Marina de La Puebla del Carriñal.

Teniente de Navío (r) don Vicente Campaño Ferrero.—
Ayudante Militar de Marina de Camariñas.

Alférez de Navío (a) don Adolfo Ariz Jiménez.—
Ayudante Militar de Marina de Sangenjo.

Alférez de Navío (e) don Fernando Ferro Freire.—
Ayudante Militar de Marina de Corme.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.
Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.147/60. — Se dispone que el Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos de la Armada D. Ricardo Chereguini Casanova cese en el Negociado Segundo del Servicio de Personal de este Ministerio y pase a la Secretaría de Justicia de la Jurisdicción Central.
Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ampliación de edad de retiro.

Orden Ministerial núm. 1.148/60. — Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 11 del vigente Reglamento del Cuerpo de Buzos, aprobado por Ley de 27 de diciembre de 1947 (D. O. núm. 293), para la aplicación de la edad de retiro de este personal, vengo en conceder la continuación en el servicio activo del Buzo Mayor de primera D. José María Iriondo Zubiaurre, pasado a la situación de "retirado" por Orden Ministerial número 724/60 (D. O. núm. 50) con la clasificación de "apto" para profundidades menores de cuarenta metros, mientras conserve la aptitud física necesaria para su cometido, a cuyo efecto, por la Autoridad jurisdiccional de quien dependa en el momento, se dispondrá anualmente sea sometido al reconocimiento médico correspondiente.

Queda rectificada en este sentido la Orden Ministerial número 175/60 (D. O. núm. 15), por la que se fijaba esta situación al interesado cuando ostentaba el empleo de Mayor de segunda.

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central.

Maestranza de la Armada.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.149/60. — Como resultado del concurso celebrado al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, se promueve a las categorías que se indican al personal siguiente:

A Encargado (Movimiento y Arrastre) para el Ramo de Armamentos del Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz.

Obrero de primera de la Maestranza Juan Manuel López Casal.

A Obrero de segunda (Movimiento y Arrastre) para el Ramo de Armamentos y Zona Sur.

Peón de la Maestranza José María Blanco Espinar.
Peón de la Maestranza José Cerezo Baizán.
Peón de la Maestranza Pedro Bautista Vélez.

La antigüedad que les corresponde es la de 7 de marzo de 1960 y los efectos administrativos a partir

de la revista de 1 del actual, debiendo pasar destinados a las Dependencias que se citan.
Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Orden Ministerial núm. 1.150/60. — Como resultado del concurso celebrado al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, se promueve a la categoría de Obrero de primera (Portero) al de segunda Ramón de la Peña Santos, con antigüedad de 18 de febrero de 1960 y efectos administrativos a partir de la revista de 1 de marzo siguiente, confirmándosele en su actual destino de la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares.
Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Director de Construcciones e Industrias Navales Militares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Orden Ministerial núm. 1.151/60. — Como resultado del concurso celebrado al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, se promueve a la categoría de Obrero de primera (Zapatero) al de segunda José Sánchez Tato, con la antigüedad de 24 de marzo de 1960 y efectos administrativos a partir de la revista de 1 de abril siguiente, confirmándosele en su actual destino en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid.
Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Examen-concurso.

Orden Ministerial núm. 1.152/60. — Como continuación a la Orden Ministerial número 551, de fecha 9 de febrero de 1960 (D. O. núm. 38), por la que se convocaba examen-concurso para cubrir plazas de la Maestranza en el Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

- 1.º Queda admitido a examen el personal que figura en la unida relación.
- 2.º El examen tendrá lugar en San Fernando el día 18 de abril de 1960.
Dicho personal deberá ser reconocido facultativamente antes del examen.
La calificación deberá fijarse por puntos, de 4,6, como mínimo, a 10, para determinar los que deban ocupar las plazas convocadas.
- 3.º El residente en Palma de Mallorca deberá ser pasaportado con la antelación suficiente para encontrarse en San Fernando en la fecha del examen y tendrá derecho a la asignación de residencia eventual por el número de días mínimo indispensable.
- 4.º Se aprueba la propuesta formulada por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo relativa al Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Coronel de Ingenieros Navales don Fernando Corominas Gispert.
Vocal. — Capitán de Máquinas D. José Vázquez García.

Vocales-Secretarios. — Maestros primeros de la Maestranza D. Luis Belizón Aragón y D. José Parodi Cangas.

5.º Lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 7 de julio de 1944 (D. O. núm. 164) surtirá efecto en las fechas de comienzo y terminación del examen.

6.º Una vez terminado el examen, el Tribunal formulará las actas por duplicado y separado y serán remitidas al Servicio de Personal de este Ministerio por el conducto reglamentario, en unión de la propuesta de los que deban ocupar las plazas convocadas.

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RELACION DEL PERSONAL QUE SE ADMITE AL EXAMEN-CONCURSO CONVOCADO POR LA ORDEN MINISTERIAL NUMERO 551, DE 9 DE FEBRERO DE 1960 (D. O. NUM. 38), PARA CUBRIR VACANTES DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA EN EL DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ

Empleo	Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que le admite
Operario de segunda.. . . .	Rafael Moreno Fiol.. . . .	Taller Electrónica Departamento Cádiz.. . . .	Operario 1.ª (Armero).

Empleo	Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que le admite
Operario de segunda.. . . .	Juan A. Sánchez Toro.. . .	Tercio Sur Inf. Marina.. . .	Operario 1. ^a (Armero).
Operario de segunda.. . . .	Francisco Cantos Rodríguez.	Ramo Art. Arsenal Carraca.	Operario 1. ^a (Armero).
Operario de segunda.. . . .	Manuel Fuentes Ocaña.. . .	Tercio de Baleares de Infantería de Marina.. . . .	Operario 1. ^a (Armero).
Operario de segunda.. . . .	José María Martínez García.	Electrónica y Radiocomunicaciones Depart. Cádiz.. . .	Operario 1. ^a (Calafate) Departamento.
Operario de segunda.. . . .	Manuel Acosta Cantillo.. . .	Ramo Art. Arsenal Carraca.	Operario 1. ^a (Calafate) Departamento
Peón Maestranza.. . . .	Manuel Crúceira Oliva.. . .	Taller Mixto Ars. Carraca.	Operario 2. ^a (Carpintero) Departamento

Personal vario.

Personal civil contratado. — Excedencia voluntaria.

Orden Ministerial núm. 1.153/60. — Accediendo a lo solicitado por el Conductor de Camión Nicolás Cabrejas Rupérez, contratado por Orden Ministerial número 410/60, de 2 de febrero del año en curso, para prestar sus servicios en el Parque de Automovilismo número 1, se le concede la excedencia voluntaria, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 58).

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. . . .
Sres. . . .

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

SUBSECRETARÍA.

Distintivos.—Por hallarse comprendido en la Orden de 12 de julio de 1944 (D. O. núm. 155), se concede el Distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército al Capitán de Navío don Luis Martín de Pinillos y Bento.

Madrid, 7 de abril de 1960.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 81, pág. 113.)